Posponen fallo sobre Edmundo Jacobo

Luego de que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa había emplazado a los exfuncionarios del INE, Edmundo Jacobo, Miguel Ángel Solís y Roberto Heycher Cardiel, para audiencia este 25 de noviembre, la autoridad mencionada cambió la fecha para emitir el fallo.

Será hasta el 5 de enero, si no hay otro cambio, cuando el exsecretario ejecutivo y los exdirectores de Organización Electoral y Capacitación Electoral, respectivamente, conozcan el fallo en su contra por presuntas irregularidades en la contratación para 2018 de Talleres Gráficos de México.

El pasado martes, tanto Jacobo como Cardiel, ambos militantes del nuevo partido Somos, denunciaron persecución por parte del gobierno federal, debido a que trabajaron con Lorenzo Córdova, expresidente del INE, y la presidenta Sheinbaum pidió que se investigara a esa administración y a anteriores ante el escándalo suscitado por presunta corrupción de Guadalupe Taddei, impulsada por Morena para llegar a la presidencia del INE.

— *Aurora Zepeda*